AÑO XV — MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 1913 — NÚM. 4.256

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CORVERA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La defensa de los montes

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de la facilidad con que se burlan las Ordenanzas de montes y se talan y descuajan éstos á pesar de todos los esfuerzos del técnico y de la Guardia civil, á quienes están confiadas su conservación y vigilancia.

Para prevenir el mal, el ministro de Fomento ha publicado un real decreto que consta de tres artículos: por el primero se prohibe establecer máquinas y talleres de aserrar madera á menor distancia de cinco kilómetros de los montes, ni dentro de ellos, sean públicos, sean particulares, sin previa autorización de Real orden.

Por el segundo se dan reglas para la tramitación de las concesiones para establecer nuevas sierras, á fin de que resulten defendidos los intereses de los dueños de los montes, sin que coarten las iniciativas industriales; y por el tercero se dejan subsistentes las actuales máquinas y talleres, que podrán ser clausurados si admiten madera de procedencia ilegítima.

A primera vista parece que la riqueza forestal quedará á salvo de la codicia de los maderistas que asolan los montes en busca de su beneficio particular; pero á poco que nos fijemos en ese Real decreto, adquirimos el convencimiento de que se trata de una disposición más, que gozará del privilegio de la tristemente célebre espada de Bernardo, que, según tradición, ni cortaba ni pinchaba.

En efecto; si se busca evitar que al amparo de una industria se destruyan los montes, huelgan los decretos para el porvenir; porque con los talleres y sierras hoy existentes hay número sobrado de ellos para que, en un período de años relativamente breve, desaparezcan los montes.

Hay que prescindir de la muletilla de los derechos creados, y á grandes males grandes remedios, obligando á desmontar dentro de un plazo prudencial de tres meses, ó el que sea suficiente al caso, todos los talleres y máquinas de sierra que estén dentro del radio de los cinco kilómetros que establece el artículo primero, y las concesiones que se hagan de Real orden en lo sucesivo que sean temporales y no perpétuas, haciendo responsables á los concesionarios de los destrozos que se hagan en los montes enclavados dentro de aquella zona, previo reconocimiento y acta del estado de los mismos al empezar el disfrute de la concesión.

Se dirá que es algo tiránica esta disposición, pero dígase si no lo son mucho más algunas de las que suprimen el contrabando y las mismas actuales Ordenanzas, donde se consignan fuertes multas, no proporcionadas al daño causado por los infractores de las mismas.

El dilema, á nuestro juicio, no admite término medio, ¿se quiere ó no salvar los montes? Si lo primero, las disposiciones han de ser severas; si lo segundo, sobran todos los decretos.

INFORMACION MILITAR

En Comisión al extranjero

El capitán de Artillería D. Luis Cuartero García que se hallaba excedente en la primera región, ha sido nombrado en Comisión por plazo de seis meses, para Inglaterra, con objeto de estudiar aquel Ejército.

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar al comandante de Artillería don Antonio Garrido.

Licencia matrimonial

Ha sido autorizado el primer teniente de Artillería don Inocencio Rodríguez Solís para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Utrilla é Ibáñez.

Abono de tiempo

Al capitán de Artillería D. Enrique Borrego Tamayo se le abona para la permanencia forzosa en Menorca, el tiempo que sirve y el que ha servido en Melilla.

Excedente

Ha sido declarado en situación de excedente en la Península, el teniente coronel de la Guardia civil D. Julio Pantoja, por pase á la colonia de Guinea.

CRIMEN MISTERIOSO

UNA MUJER ESTRANGULADA

Orense 18. Comunican de Montealegre, que ayer tarde al dar el paseo dominical varias alumnas del convento de Carmelitas, acompañadas por sus profesoras, notaron un fuerte olor que salía de un montón de piedras. Intrigadas varias alumnas se acercaron, descubriendo un cadáver oculto entre las piedras.

Cundió la noticia por la población, acudiendo acto seguido mucho gentío al lugar del suceso, así como el juez y el gobernador civil, quienes se enteraron del fúnebre descubrimiento estando presenciando el partido de foot-ball que se ha jugado ayer.

De las primeras averiguaciones resultó que se trataba del cadáver de una mujer de unos sesenta años de edad, de aspecto artesano y bien trajeada. El cadáver estaba de espaldas, con las piernas dobladas sobre el pecho, y tenía un lado de la cara mutilado, y el otro totalmente descompuesto.

Se cree que la infeliz mujer ha muerto por estrangulación, y que el crimen ha sido perpetrado en un punto diferente del en que ha sido encontrado el cadáver, trasladándolo después á Montealegre, durante la noche.

Algunas piedras de las que cubrían el cuerpo podían ser movidas difícilmente por una persona.

En todas partes se habla del crimen descubierto, comentándose el salvajismo con que ha sido cometido.

REFORMAS EN LA ESTACION

En breve empezarán con gran actividad las obras de reforma proyectadas en la estación del ferrocarril.

Como saben nuestros lectores, estas reformas consistirán en la construcción de pasos subterráneos; en un tercer andén para viajeros; colocación de marquesinas de moderno sistema, que abarquen todos los andenes; instalación de un salón regio, y la edificación de pabellones en la parte superior de los extremos del edificio, con destino á vivienda de algunos de los principales empleados de la Sección.

También se llevarán á cabo algunas otras mejoras que habrán de dar colocación por algún tiempo á buen número de obreros.

MARRUECOS

Los españoles en el Garb

Tánger 18.—Mañana se reunirán en el santuario de Beni Aros los notables de muchas tribus de Yebala para tratar del actual momento político en el Sur de Marruecos con relación á Francia y España.

La actitud de El Raisuli es completamente pacífica.

Está bien convencido de que, amigo de España, mandará como bajá en Alcázar, y que sin nosotros no puede sustentar su poder.

Lo propio puede decirse de los demás caciques de todo el territorio de Larache y Arcila.

Espérase aquí uno de estos días al coronel Fernández Silvestre, que viene para celebrar una entrevista con nuestro ministro, marqués de Villasinda.

Se atribuye á esta conferencia gran importancia.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los gobernadores encarguen á los jefes de las Secciones el examen de los presupuestos y cuentas municipales que se formen, y les entreguen una relación nominal de los Ayuntamientos, cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas, excepto en lo que se refiere á las provincias vascongadas y Navarra.

Dicha relación se enviará á la Dirección general de Administración local en el término de un mes.

Se consignarán los Ayuntamientos que tienen contador nombrado con los requisitos legales, los Ayuntamientos que lo tienen interino, los que no han dado cuenta de la vacante, y los que debiendo tener contador, no han sido clasificados aún.

—Disponiendo que los 47 auxiliares suplentes de los profesores de Dibujo de los Institutos que obtuvieron sus nombramientos con anterioridad á 31 de Diciembre pasado, perciban la gratificación anual de 500 pesetas.

—Aprobando definitivamente los itinerarios de la Compañía Trasatlántica para el año actual.

DEL EXTRANJERO

Cuatrocientas bodas en un día

Comunican de Bombay que en la ciudad de Surraw, en un mismo día, se han celebrado 400 bodas entre individuos de las tribus de Lewa y Kulbs.

El novio de mayor edad tiene doce años, y las novias todas fluctuaban entre doce meses y siete años.

Algunas de las desposadas iban mamando.

Muchas familias europeas que acudieron á presenciar tan extraña ceremonia y las familias de los mismos novios daban á éstos juguetes y dulces para que callaran, pues no cesaban de llorar.

ACADEMIAS MILITARES

ACTOS DE FRATERNIDAD

Según nuestros informes mañana por la noche llegarán á Segovia los coroneles directores de las distintas Academias militares, acompañados de un capitán profesor y del alumno núm. 1, de cada una de ellas.

El viernes por la mañana visitarán detenidamente la Academia de Artillería, y el Alcázar.

Después, si el tiempo lo consiente, se trasladarán al campo de la Dehesa, donde se hallarán con antelación los alumnos, formando dos baterías á pie con escuadra, banda y música, una batería montada, y otra de montaña con el segundo escalón de municiones.

Después de revistar á los alumnos seguirán los coroneles á las Escuelas prácticas, donde les ofrecerá un almuerzo la Academia de Artillería.

Los alumnos se trasladarán también al campo de tiro, y allí vivaquearán hasta las dos de la tarde, á cuya hora empezará el ejercicio de cañón que durará hasta las cinco.

Desde las escuelas prácticas irán todos los coroneles directores con su séquito á la estación, saliendo para Valladolid con objeto de visitar la Academia de Caballería, continuando estas visitas á las demás Academias, con la previa autorización del ministro de la Guerra.

EL TURISMO EN ESPAÑA

El marqués de la Vega Inclán en los Estados Unidos.

El comisario Regio del Turismo señor marqués de la Vega Inclán, acaba de regresar de una excursión por los Estados Unidos, á donde llevó la representación del Gobierno español.

El ilustre prócer ha hecho respecto á este viaje interesantes manifestaciones, algunas de las cuales transcribimos con mucho gusto:

Los americanos están cansados de ir a Italia, Suiza, etc...

Es muy lamentable—ha dicho el marqués de la Vega Inclán—que en España seamos tan indolentes y no nos ocupemos con el debido interés en desarrollar nuestra riqueza, teniendo como tenemos elementos sobrados para ello. Los Gobiernos, las Empresas ferroviarias y todas las entidades, puestas de acuerdo, deben encauzar su actividad en atraer al extranjero, para darle á conocer, además de las riquezas artísticas muy considerables, que poseemos, y que están diseminadas en numerosas provincias, las excelencias de este suelo patrio y sus bellos paisajes.

El turismo del mundo lo hace el americano, principalmente el del Norte, por la sencilla razón de que viajando les cuesta menos la vida que permaneciendo en su país.

A Italia van anualmente unos cincuenta mil viajeros americanos, utilizando los buques lujosísimos que cuatro Empresas navieras tienen acondicionados para tal fin. Y se da el caso tristísimo de que esos buques tocan en Gibraltar; pero luego siguen su ruta sin tocar en ningún puerto español.

Para que vengan esos turistas á España hay que hacer propaganda, abrirles las puertas. ¿Y cómo se les prepara? Con labor intensa, eficaz, que es la que comenzó á hacerse hace poco tiempo y que ya va dando resultado.

Para ellos España tiene un grandísi-

lejos, se ha cumplido el deseo de verle que tenía doña Inés; ya ha vuelto D. Ramiro, y se han realizado los temores y las penas que doña Inés presentía.

Vino el trance de la separición, la hora de que D. Ramiro entrase en aquel claustro de San Pedro el Viejo, tan lúgubre y tan sombrío, que había hecho levantar para ello; vino la ocasión de que doña Inés se hallase sola en el mundo, sin poder más llamarse esposa ni amante.

Por cierto que la historia se reanuda, y de suerte que no parece que haya trascurrido tiempo alguno, ni algunos sucesos. Ni parece que los ricos-hombres se rebelaran, ni que el Rey huyera, ni que don Ramiro fuese guerrero por ser monje, ni que doña Inés llorara aquella ausencia que apartaba un tanto de ella la ausencia eterna de su amado. Todo vuelve al ser que tenía cuando se puso la última piedra en San Pedro el Viejo.

Pero no; hay una cosa de más, que son los nuevos remordimientos, que los sucesos últimos debían de engendrar por fuerza en D. Ramiro.

Pálido, desencajadas las facciones del rostro, dejó por eso, como queda dicho, el

mujeres que no estimen el valor sobre todas las cosas, y en siglo XII, bien pudiera decirse que era la mayor de las virtudes para enamorar corazones femeniles.

En el trance en que estaba Aznar, tales relaciones, más bien afligían naturalmente, que no daban consuelo alguno á la sensible amante.

Y, según dice el cronista, así pasaron dos, cuatro, seis días sin notarse al parecer grande alivio en el almogábar; siempre Castana suspirando y Fortuñon relatando, sin otra esperanza ni compañía que la del físico renegado, el cual, ó no respondía, ó respondía mal á las preguntas que le hacían los vigilantes enfermeros, ó á las de cualquier paje ó caballero que por sí, ó de parte del Rey, venía á enterarse de la salud de Aznar.

Pero al cabo, el alivio del enfermo fué ya incesante y claro. Y el médico mismo declaró que antes de mucho podría darle otra vez por sano.

Un día en que se mostraba ya muy animado, Castana salió por un momento, el viejo Fortuñón se durmió profundamente, y cuando volvió ella, y cuando él desperto, se hallaron vacío el lecho del enfermo; Aznar había desaparecido.

mo relieve, según he podido apreciar en el viaje que acabo de hacer sin duda por tradición, y porque representa su vinculación; pero aunque tiene todo esto, yo creo que lo que más les agrada es el blasón. Ellos, si se les facilita el camino, vendrán gustosos á conocer á España, pues ya están cansados de ir á Italia, á Suiza y á otros países europeos.

Y para lograrla se está preparando labor que ha comenzado con mi viaje.

Algeciras debe ser la puerta

La puerta por donde deben entrar en España los norteamericanos debe ser Algeciras; pero para eso debemos empezar por establecer grandes facilidades, y que no ocurra lo que me sucedió á mí al desembarcar en Gibraltar, que tuve que flotar un buque para ir á Algeciras, so pena de tener que permanecer en el puerto inglés tres horas.

Mientras no hagamos el puerto de Algeciras, debemos contar allí por lo menos con un muelle bien acondicionado, para que los viajeros puedan desembarcar cómodamente, y de este modo conseguiremos que los americanos que vayan á Italia pasen antes por España. Solamente con esto podemos calcular un ingreso para España de más de 20 millones anuales, suponiendo que cada americano que desembarque en España gaste por lo menos 40 pesetas.

Propaganda

El marqués quiere que se haga público que ha concertado con una Agencia de Nueva York y otra de Buenos Aires, el que todas las Sociedades del turismo de provincias y entidades sociales que deseen hacer propaganda en favor de España, envíen folletos, fotografías, programas prospectos, etcétera, para que esas Agencias se encarguen de hacerlos circular.

MOROS A SEVILLA

Contratados por el Ayuntamiento de Sevilla, irán á aquella capital la primavera próxima 30 moros de Ceuta, tres jefes y un intérprete, con objeto de correr la pólvora.

Entre éstos reina gran animación, demostrando extraordinarios deseos por conocer Sevilla.

Esta es la primera capital española donde se verá por primera vez tan sugestiva fiesta.

CUADRO DE EXENCIONES

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica una R. O. modificando los números 13, 14, 15, 196 y 197 del cuadro de inutilidades físicas.

Quedan modificados en la siguiente forma:

Número 13.—Se declara inútil cuando un mozo no alcance la talla de 150 centímetros.

Número 14.—Queda suprimido.

Número 15.—Cuando un mozo con la talla reglamentaria presente un perímetro torácico inferior á 75 centímetros.

Número 196.—Cuando alcance la talla de 150 centímetros, sin llegar á 154, cualquiera que sea su perímetro torácico.

Número 197.—Por dudoso potencial biológico.

Estas modificaciones se aplicarán á todos los mozos del reemplazo de 1912, sujetos á revisión.

DECLARACIONES DE RODRÍGUEZ SAN PEDRO

La actitud de los conservadores

Nuestro estimado colega *El Mundo* publica las declaraciones hechas á uno de sus redactores por el Sr. Rodríguez San Pedro, acerca de la actualidad política.

Cree el ex ministro conservador que estamos en un período de incubación, y que hasta llegar á las Cortes no se puede decir nada.

No sabe el Sr. Rodríguez San Pedro si el Sr. Maura ha rectificado de opinión acerca del partido liberal.

«En esta rosa de los tiempos—dijo—es difícil apreciar si las iniciadas rectificaciones son suficientes á evitar los males que para el régimen ocasiona la benevolencia del Gobierno con las izquierdas.

Para esto son necesarias las Cortes.

Nosotros no tenemos ninguna ambición personal del Poder; pero siempre estamos dispuestos á cumplir nuestro deber, si las circunstancias, cosa que no es de desear, lo demandan.

Las elecciones provinciales no pueden ser un dato para juzgar si el Gobierno rectifica ó no, pues se entiende con derechas é izquierdas, según las fuerzas que en cada distrito tienen unas y otras. El se queda en el centro y aprovecha lo que mejor le parece.

El partido conservador ha dado reciente muestra de su cohesión con motivo de los sucesos políticos producidos por la actitud de su jefe.

Somos un partido formal que desea la normalidad constitucional y que apoyará al Gobierno si sus actos lo merecen.»

Insistiendo en que si las circunstancias lo exigen el partido conservador, en bien de la Patria y del régimen, está dispuesto siempre á encargar el del Poder, pues lo contrario equivaldría á confesar su no existencia política, dió por terminada su conferencia el respetable hombre público.

Las elecciones en el partido de Cuéllar

En la noche del lunes, 17 de los corrientes, llegó á Cuéllar el senador D. Mariano Matesanz, acompañado del diputado provincial D. Julio de la Torre Bartolomé, con el fin de acordar definitivamente sobre los nombres que habían de figurar en la candidatura ministerial; y para tal objeto fueron convocados por dichos señores los elementos liberales de aquella población el día 18, acordándose designar á los Sres. Torre Bartolomé, D. Felipe de la Torre Arocena y D. Bienvenido Alvarez Matesanz, quienes se pusieron á la disposición de sus amigos, no sin antes hacer los dos últimos gran resistencia, por entender que con más títulos y merecimientos que ellos, debían ocupar el honroso puesto para que habían sido indicados, los Sres. don Braulio Hernando Francisco y don Mariano Martín Nebreda, á quienes no fué posible convencer, á pesar de la insistencia con que fueron rogados.

Desde hoy, 19, comenzarán los trabajos electorales, visitando los candidatos á sus amigos de los pueblos del distrito, y les acompañará el señor Matesanz á su vuelta de Madrid, para donde sale hoy, requerido por asuntos urgentes de índole particular.

Reina gran entusiasmo entre los liberales de Cuéllar, y no puede dudarse de la buena acogida que ha de tener la candidatura formada, ni de la seguridad del triunfo de la misma.

ANIVERSARIO SACERDOTAL

EN HONOR DE UN PRELADO

Con motivo de celebrar nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor obispo de Seo de Urgel D. Juan Benlloch, el XXV aniversario de su ordenación sacerdotal y de su solemne primera misa, se verificarán grandes fiestas religiosas en la citada ciudad y en Valencia, patria del insigne prelado.

Dichas fiestas tendrán lugar en Seo de Urgel en los días 24, 25, 26 y 27 del actual, y en Valencia en los días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del mes de Abril.

Con tan fausto motivo enviamos respetuosa y efusivamente al prelado festejado, nuestra más expresiva felicitación en nuestro nombre y en el del pueblo de Segovia; en donde residió el Sr. Benlloch algún tiempo desempeñando el cargo de provisor de esa Diócesis en la que logró conquistarse generales simpatías.

El Censo electoral

Maneras de pedir la inclusión

Según el artículo primero de la vigente ley electoral, son electores todos los españoles, mayores de veinticinco años, no inhabilitados y que cuenten dos años al menos de residencia en un Municipio.

Los que reúnan estas circunstancias pueden ser incluídos en las rectificaciones anuales del Censo electoral, valiéndose de los medios que á continuación se expresan:

En las oficinas de Estadística

Hasta el 1.° de Abril de cada año los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión, al señor jefe de la sección provincial de Estadística, en la que conste claramente su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad ó de que los cumplirá antes del 6 de Mayo próximo, y otra del alcalde en que conste que lleva residiendo en el Municipio dos ó más años, ó en defecto de ésta, otra del mismo juez, justificando que dos vecinos del Municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside hace dos ó más años en el término municipal, aunque no figure en el padrón vecinal. (Los documentos indicados extendidos en papel común y no se podrá cobrar derecho alguno por ellos, según el art. 87 de la vigente ley electoral).

Antes del período de exposición de listas

Si la inclusión es debida á haber cumplido veinticinco años ó llevar en el Municipio dos años de residencia, tienen obligación los alcaldes de inscribirlo en la certificación que remiten á la oficina de Estadística, de que trata el art. 3.° del Real decreto de 21 de Febrero de 1910 y para lo cual deben los interesados de figurar en el padrón de vecinos. Cuando las causas sean de haber cesado la inhabilitación, deben constar en las certificaciones de los señores jueces de Instrucción ó delegados de Hacienda, según los casos.

Durante el período de exposición de listas (21 de Abril á 5 de Mayo).

Este período se usa por el elector para reclamar su inclusión ante las Juntas municipales, ó bien para solicitar de las mismas la corrección de los errores que figuran en las listas expuestas al público, que deben ser las de inclusión y exclusión juntamente con los impresos. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones ante las Oficinas provinciales de Estadística, variando únicamente la solicitud, que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Cuando se trate de corrección de errores solamente, se usa la solicitud exponiendo con toda claridad los que deben ser rectificados y acompañando los documentos ó testimonio que puedan aportarse para justificar la petición.

De la Alcaldía

Parada de sementales.—Hallándose próxima la apertura de la parada en esta ciudad, de caballos sementales del Estado, y teniendo noticia de que los ejemplares á ella destinados, son de razas escogidas y de inmejorable lámina, llamamos sobre ello la atención de los ganaderos de esta provincia, á fin de que acudan, con sus yeguas á la indicada parada, con el fin de que puedan aprovecharse de las ventajas que ha de proporcionar dicho establecimiento para el mejoramiento de la raza caballar.

Anuncio.—No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores el concurso que se señaló para el día de ayer, de tres lotes ó montones del ramaje que existe á la subida de la Piedad procedente de la limpia de los pinos de la cuesta titulada de los Hoyos, he tenido á bien fijar el día 22 del actual, á las doce horas, para la venta del referido ramaje en un solo lote, mediante concurso que se celebrará en el despacho de esta Alcaldía y bajo mi presidencia, sirviendo de base para dicho concurso la tasación de sesenta pesetas dada por el señor director del arbolado, pudiendo hacerse las proposiciones verbalmente por espacio de media hora y debiendo los mismos girar á la zaga del tipo de tasación.

Segovia 19 Febrero de 1913.—El alcalde, *Pedro Zúñiga.*

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo un libramiento de pago, expedido á favor del señor depositario pagador y consistente en 340 pesetas.

Movimiento de personal

Ha obtenido el ascenso inmediato, el oficial quinto de esta Administración de Contribuciones, D. Pablo de Diego.

Sea enhorabuena.

—De la Intervención pasa á la Administración de Contribuciones, don Marcos Herrero, oficial quinto.

—Don Mariano Solís, oficial quinto pasa de la Abogacía del Estado, á esta Tesorería de Hacienda.

Carnet del reporter

De días

Hoy San Gabino, celebran su fiesta onomástica el vicepresidente de la comisión provincial Sr. Herrero y el tenedor de libros de la Electricista Segoviana Sr. Nieva.

—También está de días D. Álvaro Alonso, tan estimado en Segovia.

A todos les felicitamos cordialmente.

Destino

Ha sido destinado á la Comisaría de Guerra de Toledo, el auxiliar de segunda clase de esta Intervención militar, D. Gregorio Arribas Alvaro, el cual saldrá en breve para su nuevo destino.

De viaje

Ha salido para Madrid de regreso de su excursión á Cuéllar, nuestro querido amigo y paisano el senador por esta provincia D. Mariano Matesanz.

—También ha salido para Madrid [illegible] te profesor de la Academia de Artillería, D. Pedro Torrado.

POR LA PROVINCIA

En Sepúlveda

Una mujer muerta

A las cinco de la tarde del día 16 del actual, y hallándose la vecina de Sepúlveda, Carmen Fuentenebro, de treinta y tres años de edad, en unión de su esposo en el sitio denominado «Batanes» dedicándose á la corta de algunos árboles que habían adquirido, tuvo la desgracia de que uno de éstos cayese encima de la referida Carmen, dándola tan tremendo golpe en la cabeza, que quedó muerta en el acto.

El Juzgado instruye diligencias.

EN CUÉLLAR

Intento de robo

Llegan hasta nosotros noticias de que anoche se trató de cometer un robo en la caja de caudales del Ayuntamiento de Cuéllar.

Los ladrones escalaron la Casa Consistorial, pero no pudieron realizar su intento, desapareciendo sin dejar rastro alguno.

El Juzgado instruye activas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

DE COLABORACIÓN

Orfeón segoviano

Se intenta organizar orfeón y rondalla con elementos que puedan reunirse, y bajo la competente dirección de D. Enrique Pérez, músico de primera, afecto á la laureada banda de la Academia de Artillería.

No es Segovia población que rinda culto intenso al arte musical, fuera de los profesionales; pero el anterior intento que formó los orfeones de Juan Bravo y Segoviano, garantiza la formación del segundo con la selección conveniente á su fin artístico.

Castana y Fortuñón se desvanaban los sesos por acertar las causas de aquella extraña desaparición; pero sólo pudieron saber, por el pronto, que uno de los escuderos que solían acudir á visitarle, había entrado en el aposento, y que no bien se marchó esté, se levantó detrás de él Aznar, aunque descolorido y tan flaco, que no parecía que pudiese dar un paso. Sin embargo de lo cual, supieron también, á ciencia cierta, que salió muy apresuradamente de la estancia.

CAPITULO XXIX

EL CUAL SERIA DE GUSTOSA LECTURA PARA LAS MUJERES SENSIBLES, SI MAS DUCHO EN CIERTAS COSAS EL QUE ESCRIBE, HUBIERA ACERTADO A PINTARLAS MEJOR

> Proia et plora tendrement
> mais ce ne li valut noient;
> por son proier ét son plorer
> ne li laissa-il pas entrer.
>
> (*La Feme es une tor*).—FABLIAU

Basta del almogábar y de su querida, y volvamos atrás con nuestro asunto.

Así como así, aunque tan humildes, han llenado ya casi aquéllos lo mejor de la historia. ¿No será justo que dejemos algún capítulo para doña Inés, algunas páginas ya para D. Ramiro?

Pues á fe que bien lo merece la extraña situación en que ambos se encuentran.

Ya ha llegado D. Ramiro, y, aunque de

Voces de intensidad hay en Segovia; aunque faltas del tono y timbre que la educación vocal produce, y que competente dirección encauza, á emisión armónica del sonido grato.

Debido al carácter frío, quisquilloso y apático, las dificultades de organización serán de tal importancia, que se precisa firmeza en el mandar, y despego del amor propio para obedecer. Partes principales, secundarias y accesorias se requieren, siendo contrario al bien común querer escalar puestos reservados á timbradas voces.

Unión constante exige el colectivo esfuerzo; y el vencer resistencias—que trabajo indica—el tiempo lo recompensa; y esta capital culta, tan necesitada de medios de distracción, recibiría con agrado la formación de la masa coral.

Rondalla y orfeón, serían base para reanimar decadentes fiestas del Carnaval, amenizarían ferias, vibrante nota alegre darían á temporada veraniega; y con la cooperación en fiestas, conciertos, excursiones... podrían defenderse y aspirar á mayores vuelos, si unión y constancia el noble fin persiguen.

***

¿Quién limita aspiraciones al deseo humano? Segovia cuenta con elementos personales sin centro de recreo para el cambio de impresiones, revuelo del espíritu, y avance en oficios y Artes.

La instrucción superior que se facilite á la mujer pobre; el amparo al niño abandonado, y el apoyo al obrero digno, son actos sociales de superior alcance, para aminorar mayores gastos que el abandono produce.

Orfeón, rondalla y Centro obrero: con cuotas, apoyo de personas y autoridades celosas del bien general, se podría aspirar—con el tiempo—á poseer domicilio social propio, ajeno á toda idea política, y adaptable al fomento de intereses morales y materiales del obrero segoviano; reducido hoy, al débil producto de su aislado esfuerzo.

Con unión, constancia y trabajo inmenso, se formó piedra sobre piedra, el colosal Acueducto que la generación remota nos legó; y esos tres elementos, precisa la sociedad actual, para la común defensa, y el natural avance.

Si los turistas repiten visita, llevarán más grata impresión del adelanto de nuestra capital querida, al escuchar masa coral artística y propia, que al escuchar el paloteo ajeno, que dirige el arlequín grotesco.

Hombres de valor hay en Segovia, que la idea embrionaria puedan realizar; y traducida con el desaliño que siempre usa.

Luis Lércar.

NOTICIAS

Citación

Por la Alcaldía de Hontalbilla se cita para el día 2 de Marzo al mozo del actual reemplazo, Martín Rodríguez Martínez, para que asista al acto de clasificación y declaración de soldado.

«Mundo Gráfico»

Es verdaderamente interesantísimo el de esta semana.

Inserta notabilísimas notas gráficas de actualidad, entre ellas bonitos fotograbados de una revista Militar en Madrid. El premio Nobel en la Comedia. Muerte y entierro de «Dominguín». La tragedia de la expedición Scott, de la guerra Balkánica; y El Carnaval en provincias.

El texto también es muy notable é interesante.

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y, en muchos casos, la neurastenia acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, irritabilidad, nerviosismo, histerismo, hipocondría, inapetencia, se curan con el DINAMÓGENO Saiz de Carlos.

Presupuesto

Remite el presupuesto é inventario, de la escuela de Fuentesoto, el alcalde del mismo.

Subastas forestales

El día 6 de Marzo, se subastarán en el Ayuntamiento de Navares de Enmedio, los pastos para ganado lanar del monte «La Sierra» por el precio de 2.250 pesetas, por cinco años, y el mismo día, en el pueblo de Chatún, veinte hectólitros de piña albar del pinar «Carrasamboal» por el precio de sesenta pesetas.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este registro civil, nacimientos ni defunciones

Sesión

Esta noche si se reune suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Casa de Socorro

Esta mañana á las once y media, ha sido curado en esta sala de Socorro, el vecino de esta capital José Gafarelo de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle de José Zorrilla, núm. 4, el cual, hallándose trabajando en casa del armero Sr. Pulido, tuvo la desgracia de producirse una quemadura en el ojo izquierdo incrustándosele una partícula de hierro.

Una vez asistido convenientemente se retiró á su domicilio.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1581.—El obispo D. Luis Tello trasladó el Santísimo Sacramento, en solemne procesión, al nuevo convento de San Gabriel.

DICHOS Y SUCEDIDOS

—Debe ser muy difícil eso de pintar cuadros.

—No. Lo difícil es venderlos.

***

—Maestro: el caballero pregunta si esta ropa se encoge.

—¿Le viene ancho el traje?

—Sí, señor.

—Pues dile que sí.

***

—¿Y no os dió propina, cuando lo llevásteis al hospital después de haberle atropellado?

—¡No! ¡Pero dejad que lo aplaste otra vez y ya veremos si se levanta!

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (3,30 tarde)

Las cuestiones del Vaticano y de Marruecos.

El conde de Romanones después de despachar con el Rey, visitó al ministro de Estado, para ocuparse de las cuestiones con el Vaticano y de los asuntos de Marruecos.

Sin noticias

Nos ha dicho el Presidente que carecía de noticias que comunicarnos, y que estábamos en pleno período electoral sin que se haya presentado reclamación alguna.

El Congreso de Educación Popular

Refiriéndose el jefe del Gabinete á los comentarios de los periódicos con motivo del aplazamiento del Congreso de Educación Popular, ha dicho que se ha suspendido para que no se convierta en un campo de Agramante; pues se habían inscripto 8.000 congresistas y querían hacer uso de la palabra para cada tema unos 200 ó 300, á causa de lo cual se harían interminables las discusiones.

Añadió que había aconsejado á los organizadores que se redujese el número de congresistas á unos 500, que serían los que primero se hubiesen inscripto y que no siendo factible esta idea buscó en vano una fórmula de concordia.

La suspensión de dicho congreso no es indefinida, deseando el Presidente que aquel se celebre dentro del año actual.

Los partidos de la derecha han hecho circular hojas impresas firmadas por personas pertenecientes á aquellos partidos, acusando al Gobierno de querer descatolizar á la escuela española, haciendo desaparecer de la misma los retratos del Rey y del Papa.

Esto, terminó diciendo el Conde, tiene por objeto exacerbar las pasiones.

Firma de Guerra

Ha firmado S. M. los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo á general de división, al de brigada D. Víctor Sánchez Mesa.

A general de brigada, al coronel de Infantería D. Joaquín Pacheco.

Confiriendo el mando de la tercera división, al general don Adolfo Villa.

Idem del regimiento de Guadalajara al coronel D. Enrique Méndez.

Idem del regimiento de Otumba al coronel D. Eduardo Banda.

Nombrando secretario de la Dirección de la Guardia civil al general D. Manuel Barrera.

Nombrando á los coroneles de Caballería Sres. Feijoó, Cortés, Benedicto, Palao, y Ubach para el mando de los regimientos de la Princesa, Rey, Borbón, Victoria y Depósito de Reserva, respectivamente.

También se han firmado otros decretos sin importancia.

El santo de Romanones

Con motivo de celebrar su santo el conde de Romanones, ha recibido muchas felicitaciones.

A los periodistas les ha obsequiado con un delicado *lunch* en la Presidencia.

El residente general de Africa

Ha confirmado Romanones que Alfau es el candidato del Gobierno para residente general en Africa, pero que no hará nada el Consejo hasta que esté firmado por S. M. el Rey y por el presidente de la República el Tratado de Marruecos que debe aún discutirse en las Cámaras francesas.

La revolución de Méjico

Sobre la supuesta derrota de Madero y el triunfo de la revolución en Méjico, no sabe el Gobierno nada oficialmente.

El ministro tampoco ha confirmado estos rumores aunque los cree verosímiles dadas las situaciones de los dos partidos beligerantes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 18

Interior	84 05
Amortizable al 5 por 100	101,15
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	450.00
Acciones de Tabacos	291,00

CAMBIOS

París á la vista	7.65
Londres á la vista	27,18

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 32,50 las 70!
Algarrobas, á 33,50 las 94.
Avena, á 22,75.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.